



Subdirección Vivienda y Equipamiento
Sección Gestión de Asistencia Técnica
CFPA 98

OTORGA NUEVO PLAZO PARA EL INICIO DE OBRAS DEL PROYECTO CSP, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N° 49 (V. y U.) DE 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

002581 29.05.2014

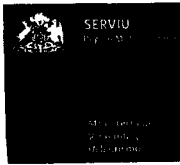
VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 45 (V. y U.) de 2013 que modifica el Decreto Supremo N° 49 (V. y U.) de 2011, en lo particular lo indicado en el Pto. 28 de su Artículo Único, sobre la autorización de prórrogas o nuevos plazos de inicio de obras;
- b) La Resolución Exenta MINVU N° 10582 del 26.12.2012, que otorga subsidio habitacional del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda modalidad de construcción, conforme al artículo 17 inciso quinto del D.S. N° 49, (V. y U.) de 2011, para el Comité para la Vivienda Difícil Rumay de la comuna de Melipilla, de la Región Metropolitana;
- c) La Resolución Exenta N° 495 del 06.02.2014 del SERVIU Metropolitano, que adscribe a proyecto modalidad CSP "Vivienda Difícil Rumay" correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011;
- d) El Ord. 261 del 25.03.2014 del Alcalde de Melipilla, mediante el cual solicita un nuevo plazo de inicio de obras;
- e) El Informe emitido por la Sección de Gestión de Asistencia Técnica de fecha 29.04.2014, que valida la solicitud de la Entidad Patrocinante indicada en Visto d) precedente;
- f) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- g) El Decreto Exento N° 155 (V. y U.) del 17 de Octubre de 2013, que fija el orden de subrogancia del cargo de Director del SERVIU Metropolitano, la Resolución N° 408 (V. y U.) de 2012 que me nombra Subdirector de Pavimentación y Obras Viales y las facultades que me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, en mi calidad de Director Subrogante, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a) El Informe favorable emitido por la Sección de Gestión de Asistencia Técnica de este Servicio indicado en Visto e) sobre la solicitud de nuevo plazo para el inicio de las obras para el proyecto modalidad CSP "Vivienda Difícil Rumay" de la comuna de Melipilla;
- b) La Resolución Exenta de Adscripción N° 495 que indica plazo de inicio de obras para 90 días a partir de fecha de la misma, indicada en visto c);
- c) Que al ser Egis Municipal, ésta debe Licitarse la ejecución de las obras;

2/5



Subdirección Vivienda y Equipamiento
Sección Gestión de Asistencia Técnica

OTORGA NUEVO PLAZO PARA EL INICIO DE OBRAS DEL PROYECTO CSP, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N° 49 (V. y U.) DE 2011

RESOLUCIÓN:

Otórguese como nuevo plazo de inicio de las obras 90 días a partir de la fecha de emisión de esta Resolución, en consideración a lo establecido en el Pto. 28 del artículo único del Decreto N° 45 (V. y U.) de 2013 citado en Visto a), para el proyecto de modalidad CSP del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 V. y U.) de 2011 que a continuación se detalla:

GRUPO	COD. DE GRUPO	PROYECTO	COD. PROYECTO	N° FAMILIAS	COMUNA	EGIS	TIPO PROYECTO	ULTIMA FECHA PLAZO DE INICIO DE OBRAS	ULTIMA FECHA PLAZO DE INICIO DE OBRAS
COMITÉ PARA LA VIVIENDA DIFÍCIL RUMAY	88805	VIVIENDA DIFÍCIL RUMAY	94943	11	MELIPILLA	I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	CSP	07-05-2014	90 Días a partir de la emisión de esta Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
MARGUE MARGUE
DIRECTOR(S)
REGIÓN SERVIU METROPOLITANO

[Handwritten signature]
CO/ORS/AEM/889
TRANSCRIPCIÓN.
-Destinatario
-Dirección SERVIU Metropolitano
-Subdirección Vivienda y Equipamiento.
-Subdirección Operaciones Habitacionales
-Departamento Obras de Edificación SDVE
-Sección Gestión de Asistencia Técnica
-Supervisor Equipo FSV Srta. Gabriela Gallegos Quilodrán (SDVE)
-Oficina de Partes Central SERVIU RM
-Archivo



[Handwritten signature]
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

NO AFECTA PRESUPUESTO
Cristin: López Gutiérrez
- 5 MAY 2014
Subdelegación de Presupuesto
Subdirección de Administración y Finanzas